



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA



DECRETO. En Benalmádena, a 28 de septiembre de 2018

Nº de Resolución **5288**

Datación del libro **28 SET. 2018**

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 01 DE OCTUBRE DE 2018, a las 9:15 horas**, con el siguiente orden del día:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 24 de septiembre de 2018, ordinaria.
- 2º.- Dar cuenta de Sentencias: nº P. A. 146/2017 y nº 341/18 R. C. A. 255/2017
- 3º.- Acuerdo cumplimiento capítulo VIII punto 6 Bases Ejecución Presupuesto Municipal 2018, del expediente de Contratación 091/JGL/2018.
- 4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de " Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil / Patrimonial del Ayuntamiento de Benalmádena, del 26 de septiembre al 08 de diciembre de 2018 ".
- 5º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Suministro de materiales de obras para el "Plan Embellece Benalmádena" .
- 6º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de Gestión de actividades en Centros de mayores del 01 de octubre de 2018 al 06 de enero de 2019" .
- 7º.- Escritos y comunicaciones.
- 8º.- Asuntos urgentes.
- 9º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, en Benalmádena, a veintiocho de septiembre de 2018, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo. Victoriano Navas Pérez

Fdo. Rocío Cristina García Aparicio